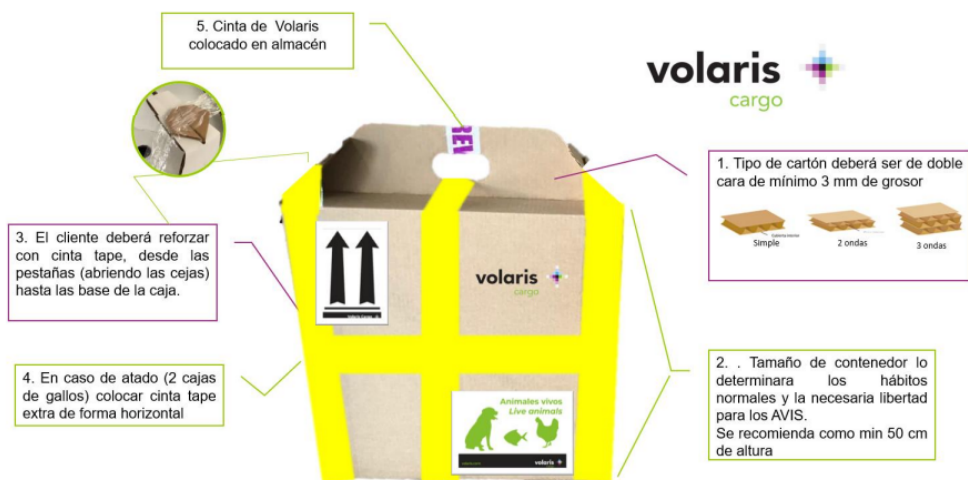


Envío de Gallos

NOSOTROS NOS HACEMOS CARGO

Los embalajes de gallos deberán contar con las siguientes especificaciones para su aceptación:

- Orificios de respiración laterales.
- El tamaño del contenedor lo determinará los hábitos normales y la necesaria libertad de movimientos para los AVIS, por lo que es responsabilidad del cliente. **Se recomienda que el tamaño de las cajas sea de 50 cm de altura, sin embargo, no es una causa de rechazo para la aceptación.**
- La cantidad máxima para realizar atados será de 2 cajas (2 cajas = 1 atado).
- Se deberá considerar solo 1 gallo por caja.
- Los embalajes deberán contar con agarraderas o asas para su fácil manipulación.
- En los costados: se deben abrir las cejas laterales de manera que sea posible ajustar el tape, el cual debe cubrir hasta la parte de la base.



Nota: Si los AVIS no cumplen con las características de embalaje mencionadas, no podrán ser aceptados

Envío de Gallos

NOSOTROS NOS HACEMOS CARGO

Documentación:

Para envío de Gallos, será necesario presentar una carta responsiva a tu asesor comercial, en donde se autoriza y se confirma que se ha cotejado la información correspondiente para el envío:

- Esta carta adjunta deberá estar firmada por el representante de legal de su empresa.
- Adjuntar copia de identificación oficial vigente (**representante legal o responsable**).
- En cada envío se deberá presentar el certificado zoosanitario de movilización el cual no deberá presentar tachaduras o enmendaduras, y el cual tendrá como vigencia 5 días a partir de la expedición de este.
- Impreso en formato Original (no copias) que contenga código QR legible para escaneo.
- Documento vigente (no exceda los 5 días después de su expedición).

Al escanear el código "QR" se estará verificando que la información del permiso de movilización físico coincida con la información virtual. Los puntos a validar son los siguientes:

1. Número de folio
2. Fecha de expedición del documento
3. Número de cabezas físicas a embarcar
4. Destino final del envío

Los flejes que se citen en el certificado deben ser colocados en el contenedor que transporte a los animales por el especialista autorizado, y no deben ser entregados al transportista para su colocación.

En caso de tener toda la documentación correctamente se dará de alta en nuestro listado de Clientes autorizados para aceptación de gallos